

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28754** *CONSTBALDOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1024/11 ejecución 82/12 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2012 declarando al ejecutado "Constbaldor, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 18.236,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071636-1